

Los señores de la corte superior de la villa de
 Salamanca en virtud de las cédulas de su
 Magestad de veinte e tres de mayo de mil e
 quinientos e noventa e tres en las que se
 mandó que el dicho señor don fernand alvarez
 de toledo se diese por satisfecho de lo que
 se le había pagado por los derechos de alcavala
 de los dichos lugares de Salamanca e de los
 términos de ella que pertenecen a la dicha
 villa de Salamanca en virtud de la cédula
 de su Magestad de diez e siete de mayo
 de mil e quinientos e noventa e tres en
 la que se mandó que el dicho señor don fernand

alvarez de toledo se diese por satisfecho
 de lo que se le había pagado por los
 derechos de alcavala de los dichos lugares
 de Salamanca e de los términos de ella
 que pertenecen a la dicha villa de Salamanca
 en virtud de la cédula de su Magestad
 de diez e siete de mayo de mil e quinientos
 e noventa e tres en la que se mandó que
 el dicho señor don fernand alvarez de toledo

fernand alvarez de toledo
 Juan fernandez fernandez

fernand alvarez de toledo se diese por
 satisfecho de lo que se le había pagado
 por los derechos de alcavala de los dichos
 lugares de Salamanca e de los términos
 de ella que pertenecen a la dicha villa
 de Salamanca en virtud de la cédula
 de su Magestad de diez e siete de mayo
 de mil e quinientos e noventa e tres

fernand alvarez de toledo
 Juan fernandez fernandez

